
Denominación y Forma Social

FUNDACION TEA TRABAJO EDUCACION AMBIENTE

Domicilio Legal:

**Avda Pte Julio A Roca 584 1° Piso
(C1067ABN) - Ciudad Autonoma de Buenos Aires**

Actividad Principal

SERVICIOS ESPECIFICOS AL OBJETO DE LA FUNDACION

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Resolucion I.G.J. N° 106/07 - Fecha 5 de Marzo de 2007

Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos:

C.U.I.T.: 30-71007548-0

Ejercicio N°

7

Iniciado el:

1 de Marzo de 2013

Finalizado el:

28 de Febrero de 2014

Plazo de duración de la Fundación:

Tiempo Indeterminado

Alejandro Mario Garevaglia
Presidente
FUNDACION T.E.A

Federico Gustavo Blank
Contador Público (UBA)
CPOECABA T 263 F 222



INFORME DEL AUDITOR

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de la
FUNDACIÓN T.E.A. – TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE
Domicilio Legal: Avda Pte Julio A Roca 584 – 1º Piso
(C1067ABN) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71007548-0

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de FUNDACIÓN T.E.A. – TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE CUIT: 30-71007548-0, con domicilio legal en : Avda Pte Julio A Roca 584 – 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detallados en el apartado A. lo siguiente:

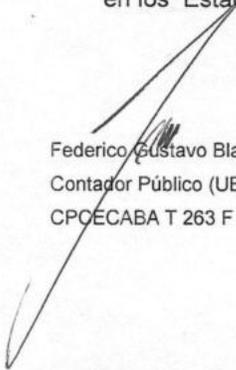
A.- ESTADOS AUDITADOS:

- 1.- Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
- 2.- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 28.02.2014 comparativo con el ejercicio anterior.-
- 3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 28.02.2014 comparativo con el ejercicio anterior.-
- 4.- Estado de Flujo de Efectivo al 28.02.2014 comparativo con el ejercicio anterior.
- 5.- Notas 1 a 5 y Anexos I a III por el ejercicio finalizado al 28.02.2014.

B.- ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por Res. CD 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Estados Contables constituyen una información preparada y emitida por el Consejo de Administración de la Fundación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de Auditoría. He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una Auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.-



Federico Gustavo Blank
Contador Público (UBA)
CPOECABA T 263 F 222

C.- DICTAMEN:

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de FUNDACIÓN T.E.A. – TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE CUIT: 30-71007548-0, con domicilio legal en : Avda Pte Julio A Roca 584 – 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 28 de Febrero de 2014, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables vigentes.-

D.- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

- 1.- Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.-
- 2.- Conforme a lo dispuesto por la Ley 17.250, manifiesto que la Fundación TEA TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE no adeuda suma alguna al Regimen Nacional de la Seguridad Social, atento a su carácter de no empleador.
- 3.- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CANTIDAD DE FOJAS: 14 (INCLUYENDO 2 DEL PRESENTE INFORME)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 6 de 2014

FEDERICO GUSTAVO BLANK
Contador Público UBA
T° 263 F° 222 CPCECABA

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 6/ 8/2014 01 Or. 79 Legalización: N° 436273

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 6/ 6/2014 referida a BALANCE de fecha 28/ 2/2014 perteneciente a FUNDACION TEA 30-71007548-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha BLANK FEDERICO GUSTAVO CP T° 0263 F° 222 que se han efectuado los

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-24529668-2 tiene registrada en la matricula controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

DR. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 0012751

CaB

Soc. T° F°
C 1,00